

CARTA ABIERTA A LOS DIRECTORES Y EDUCADORES DE LOS COLEGIOS CATOLICOS

El examen de conciencia se debe hacer primero dentro de la comunidad cristiana.

1. *El Consejo Episcopal Permanente* de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP), reunido durante los días 27 y 28 de marzo de 1972, ha tomado conocimiento con satisfacción de la posición pública y decidida adoptada, entre otros, por varios colegios católicos de la Capital, frente al hecho del secuestro y amenaza de muerte de un industrial de la Argentina, por parte de un grupo revolucionario.

Ciertamente corresponde a la Iglesia, a sus miembros e instituciones, levantar la voz frente a la injusticia, ante la violación de los derechos humanos y el sufrimiento de familias inocentes, como se ha hecho en este caso.

2. Con este motivo, con la preocupación pastoral que nos corresponde respecto a los educandos y a los mismos religiosos, nos es grato dirigirnos a los educadores religiosos por intermedio de la FERELPAR, porque generalmente no solemos encontrar la misma pública y decidida reacción frente a otros hechos, también injustos y causantes de dolor para familias inocentes, que nos tocan más de cerca. En efecto, nunca se había producido un hecho semejante frente a situaciones como la arbitraria des-

titución del Director del Colegio de San Luis, de Misiones; a la expulsión del país de algunos sacerdotes; a la dolorosa situación de tantos hermanos nuestros campesinos amenazados, perseguidos y detenidos por su compromiso cristiano; a la lacerante situación de los ciudadanos detenidos desde hace años, sin proceso alguno; a la discriminación política de los ciudadanos, especialmente y con mayor fuerza en los últimos tiempos, en la provisión de cargos en el magisterio.

3. Vale la pena de que reflexionemos todos cuáles son los motivos que hacen que en esta ocasión, tan animosamente, se levantaran tantas voces, y en tantas otras se guardara silencio.

Desde nuestra posición de Pastores y con fraternal espíritu cristiano, hacemos una llamada a revisar a fondo nuestras posiciones frente a la injusticia, al sufrimiento del inocente, a las violaciones de los derechos humanos, para que siempre sean nacidas solamente del Evangelio y del real compromiso con el prójimo al que estamos obligados, especialmente con el más necesitado.

Que todos juntos elevemos siempre nuestras preces y nuestros ruegos ante Dios y ante los hombres, para que nuestra acción en favor de la justicia y de la liberación que Cristo nos trajo sea cada vez más solidaria y eficaz.

Asunción, 28 de marzo de 1972

CONSEJO EPISCOPAL PERMANENTE DE LA
CONFERENCIA EPISCOPAL PARAGUAYA